



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°98/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra D,

Vistos

- Por ser integrantes de Comités o mesas Técnicas.
- La participación en procesos de validación del curso

Se Resuelve

Habilitar como Facilitadores del curso Gestión de Riesgos, a los siguientes Instructores, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Mario Navarro Castillo
Quilicura Run: 17.428.706-6

Cuerpo de Bomberos de Marcela Riffo Canales
Ñuñoa Run: 17.217.333-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, marzo 2020